

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Estados Financieros

31 de diciembre del 2009
(Con cifras correspondientes del 2008)

Con el Informe de los Auditores Independientes

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, appearing to be a cursive representation of the word "Quasar".

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2009
(Con cifras correspondientes del 2008)

<u>Índice del contenido</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 6
Balance General	7
Estado de Resultados	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11 – 29

Abreviaturas usadas:

- US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América
- NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- Compañía - Quasar Náutica Expeditions S. A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Quasar Náutica Expeditions S. A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo indicado en los párrafos sexto y séptimo, efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la Opinión Calificada

6. Al 31 de diciembre del 2009, no obtuvimos los estados financieros del Fideicomiso Quasarnáutica que sustente el saldo de la inversión fiduciaria. No pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.
7. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía no ha reconocido las reservas por jubilación patronal y por desahucio establecidos en el Código de Trabajo de la República del Ecuador debido a que estima que el gasto y el pasivo requeridos no serían significativos. Es nuestra opinión, que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que el costo de dichos beneficios se reconozca en los resultados del período cuando se devengan en función del tiempo de servicio prestado por el personal. No pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.
8. Tal como se explica más ampliamente en la nota 4 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2009 la Compañía mantiene cuentas por cobrar a partes relacionadas sobre las cuales no ha implementado una metodología que permita establecer la suficiencia de la estimación para cuentas de dudoso cobro, debido a que la Administración estima serán liquidadas en el corto plazo. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación. Los efectos de esta desviación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado.
9. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía mantiene registrada una inversión en acciones en C. A. Amerindia Inc. por aproximadamente US\$ 464,000 con una participación del 100%; sin embargo, dicha compañía fue disuelta mediante escritura pública del 26 de noviembre del 2004. Es nuestra opinión que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que las inversiones se registren a un valor que no supere su importe recuperable. Debido a lo antes mencionado el saldo de las inversiones en acciones se encuentra sobrestimado y el déficit acumulado subestimado en el monto antes indicado, respectivamente.
10. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía registra inversiones en acciones en dos compañías subsidiarias por aproximadamente US\$ 642,000. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se actualicen las inversiones en las cuales se posee más del 50% de participación accionaria a su valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre de los estados financieros. En base a los últimos estados financieros disponibles de tales compañías determinamos que dichas inversiones se encuentran sobrestimadas en aproximadamente US\$ 640,000, así como el déficit acumulado subestimado en el monto antes indicado.
11. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía no ha considerado necesario presentar consolidados sus estados financieros con sus compañías subsidiarias. En nuestra opinión que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se presenten estados financieros consolidados cuando se posea, directa o indirectamente, más de la mitad del poder de voto en otra entidad. Los efectos de esta desviación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado.

12. Tal como se explica más ampliamente en la nota 15 a los estados financieros, debido a un siniestro ocurrido el 18 de marzo del 2010, la Compañía perdió la embarcación denominada "Alta". A la fecha la compañía de seguros se encuentra evaluando las condiciones para la liquidación del siniestro, lo cual según criterio de la administración, generará liquidez para las operaciones de la Compañía. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación para el deterioro de dichos activos en la medida en que ciertos eventos posteriores al cierre del período suministran información adicional para determinar las cifras relacionadas en las condiciones existentes. Los efectos de esta desviación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado.
13. Al 31 de diciembre del 2009, en base a los elementos de juicio disponibles determinamos que la amortización acumulada se encuentra subestimada en aproximadamente US\$ 145,000, debido a que la Compañía en años anteriores realizó un avalúo comercial a sus patentes operacionales y calculó la amortización de este efecto en base a la vida útil inicial del activo. En adición, la Compañía registró dentro de los cargos diferidos costos de desarrollo por aproximadamente US\$ 228,000 que se originaron en años anteriores en el desarrollo de un nuevo proyecto; sin embargo, dicho proyecto es considerado por la administración como una inversión no recuperable. Es nuestra opinión que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la amortización del incremento en estos activos por una revalorización, debe ser calculada al tiempo de vida útil remanente del activo y que los costos de desarrollo deben ser reconocidos en los resultados del período cuando no califican como activos. Debido a lo antes indicado, los cargos diferidos se encuentran sobrestimados en aproximadamente US\$ 373,000 y el déficit acumulado subestimado en el monto antes mencionado.

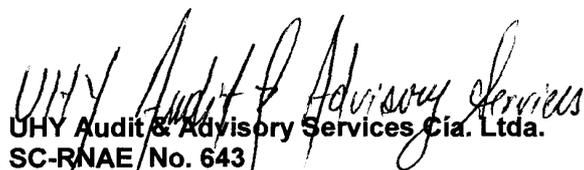
Opinión

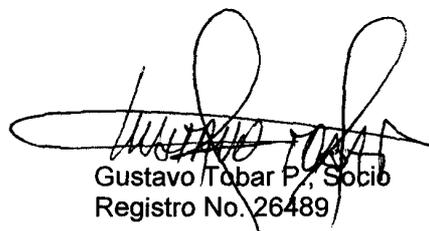
14. En nuestra opinión, ~~excepto~~ por los efectos de tales ajustes, de haber alguno si hubiésemos podido satisfacernos de los asuntos indicados en los párrafos sexto y séptimo, y excepto por los efectos sobre los estados financieros de los asuntos indicados en los párrafos octavo al décimo tercero, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Quasar Náutica Expeditions S. A.** al 31 de diciembre de 2009, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asuntos de Énfasis

15. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo el criterio contable que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Tal como se explica más ampliamente en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía al 31 de diciembre del 2009 presenta un déficit acumulado importante y deficiencia en el capital de trabajo ocasionado principalmente por su alto endeudamiento que mantiene con partes relacionadas y proveedores. Adicionalmente, a partir del mes de marzo del 2010 existe una reducción del nivel operativo por el siniestro ocurrido a una embarcación. Los asuntos antes mencionados han afectado la situación financiera y patrimonial de la Compañía, ocasionando que la continuidad de la Compañía como negocio en marcha se encuentra afectado. Los planes de la administración para solventar la situación antes mencionada se detallan en la nota 1. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos o los montos y clasificación de los pasivos que podrían resultar de esta situación.

16. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 15 de mayo contiene una opinión con salvedades debido a: a) que mantiene una cuenta por cobrar en arbitraje por US\$ 401,172 reclamada por Oceanadventures S. A.; b) que no ha constituido una provisión para jubilación patronal; c) que mantiene registrada una inversión en acciones por US\$ 464,445 en una compañía que fue disuelta mediante escritura pública de 26 de noviembre del 2004; d) que no ha consolidado sus estados financieros con las compañías en las cuales mantiene una inversión superior al 50% de participación; y, e) que las inversiones en acciones se presentan sobre valoradas y la pérdida del período subvaluada en aproximadamente US\$ 478,260 por efecto de no actualizar las inversiones en acciones a su valor patrimonial proporcional. En adición, incluye tres párrafos explicativos que indican que: a) las Normas Internacionales de Información Financiera serán de aplicación de acuerdo a un cronograma emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador; b) mediante escritura pública del 15 de octubre del 2008 se fusionaron las compañías Quasar Náutica Expeditions S. A. y Quasarland S. A.; y, c) la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía se emite por separado.
17. Tal como se revela más ampliamente en la nota 3 a los estados financieros, la Compañía debido a la integración del negocio efectúa transacciones importantes con partes relacionadas.
18. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros adjuntos no tienen como propósito específico presentar la situación financiera, su desempeño financiero y los flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones distintos a los de la República del Ecuador.


UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.
SC-RNAE/No. 643


Gustavo Tobar P., Socio
Registro No. 26489

Quito, 26 de marzo del 2010

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Balance General

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Activos</u>				
Activos corrientes:				
Efectivo en caja y bancos		US\$	6,517	43,061
Cuentas por cobrar	4		1,648,600	1,473,386
Inventarios	5		3,885	21,384
Gastos pagados por anticipado			<u>23,828</u>	<u>42,535</u>
Total activos corrientes			<u>1,682,830</u>	<u>1,580,366</u>
Activos no corrientes:				
Yates, maquinaria y equipos, neto	6		1,357,385	2,785,110
Cargos diferidos, neto	7		788,115	936,429
Participación fiduciaria	8		2,968,299	2,968,299
Inversiones en acciones	9		1,113,969	1,113,969
Cuentas por cobrar a largo plazo	3		2,835,863	2,037,716
Otros activos – depósitos en garantía			<u>143,514</u>	<u>57,291</u>
Total activos		US\$	<u>10,889,975</u>	<u>11,479,180</u>
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>				
Pasivos corrientes:				
Sobregiros bancarios		US\$	433,183	134,178
Obligaciones financieras a corto plazo	3		230,172	233,645
Cuentas por pagar	10		3,374,086	4,798,053
Pasivos acumulados	11		<u>220,827</u>	<u>119,085</u>
Total pasivos no corrientes			<u>4,258,268</u>	<u>5,284,961</u>
Pasivos no corrientes:				
Cuentas por pagar a largo plazo	3		<u>3,188,942</u>	<u>2,913,715</u>
Total pasivos			<u>7,447,210</u>	<u>8,198,676</u>
<u>Patrimonio de los accionistas:</u>				
Capital social	12		4,725,828	4,725,828
Reserva legal	12		497	497
Déficit acumulado			<u>(1,283,560)</u>	<u>(1,445,821)</u>
Total patrimonio de los accionistas			<u>3,442,765</u>	<u>3,280,504</u>
Compromisos y contingencias	14 y 15		—	—
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US\$	<u>10,889,975</u>	<u>11,479,180</u>

Las notas explicativas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.

Estado de Resultados
Año terminado el 31 de diciembre del 2009
(Con cifras correspondientes del 2008)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas	US\$	3,808,677	4,833,467
Costo de los servicios		<u>(2,553,971)</u>	<u>(3,345,387)</u>
Utilidad bruta en ventas		1,254,706	1,488,080
Gastos de operación:			
Gastos de administración y generales		797,263	552,067
Gasto de venta		<u>73,344</u>	<u>437,929</u>
Total gastos de operación		<u>870,607</u>	<u>989,996</u>
Utilidad en operación		384,099	498,084
Otros ingresos (gastos):			
Gastos financieros, neto		(76,538)	(100,591)
Gastos por vuelos charter		<u>(395,611)</u>	<u>(340,925)</u>
Reembolso por pérdida de activos		273,918	-
Resultado de la venta de mobiliario y equipos		3,699	(3,521)
Otros ingresos, neto		<u>9,607</u>	<u>36,195</u>
Total otros gastos, neto		<u>(184,925)</u>	<u>(408,842)</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		199,174	89,242
Participación de los empleados en las utilidades	2 (o) y 11	<u>(29,876)</u>	<u>(13,386)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		169,298	75,856
Impuesto a la renta, estimado	2 (p) y 13	<u>(7,037)</u>	<u>(74,230)</u>
Utilidad neta	12 US\$	<u>162,261</u>	<u>1,626</u>
Utilidad por acción	2 (q) US\$	<u>0.034</u>	<u>0.003</u>

Las notas explicativas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital social (nota 12)	Reserva legal (nota 12)	Déficit acumulado	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2007	US\$	4,722,828	92	(1,436,541)	3,286,379
Utilidad neta		-	-	1,626	1,626
Fusión por absorción		<u>3,000</u>	<u>405</u>	<u>(10,906)</u>	<u>(7,501)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008		4,725,828	497	(1,445,821)	3,280,504
Utilidad neta		-	-	<u>162,261</u>	<u>162,261</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	US\$	<u>4,725,828</u>	<u>497</u>	<u>(1,283,560)</u>	<u>3,442,765</u>

Las notas explicativas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre del 2009
(Con cifras correspondientes del 2008)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	US\$ 2,976,172	4,476,896
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	<u>(4,722,299)</u>	<u>(4,407,613)</u>
Efectivo (utilizado en) provisto por las operaciones	(1,746,127)	69,283
Participación de los empleados en las utilidades pagadas	(378)	(1,118)
Impuesto a la renta pagado	(17,416)	(38,875)
Reembolso de la aseguradora por pérdida del yate	1,500,000	-
Otros ingresos (gastos), netos	9,607	(307,754)
Intereses y comisiones pagadas	<u>(76,538)</u>	<u>(333,536)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(330,852)</u>	<u>(612,000)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisiciones de yates, maquinaria y equipos	(11,437)	(140,290)
Incremento en inversiones en acciones	-	(2,685)
Proveniente de la venta de yates, maquinaria y equipos	<u>10,213</u>	<u>9,500</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(1,224)</u>	<u>(133,475)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por sobregiros bancarios	299,005	-
Efectivo recibido por efecto de la fusión	-	2,180
Efectivo recibido por créditos de partes relacionadas y terceros	226,922	815,246
Efectivo pagado por créditos de partes relacionadas y terceros	<u>(230,395)</u>	<u>(72,775)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>295,532</u>	<u>744,651</u>
Disminución neta del efectivo durante el período	(36,544)	(824)
Efectivo al inicio del período	<u>43,061</u>	<u>43,885</u>
Efectivo al final del período	US\$ <u>6,517</u>	<u>43,061</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 162,261	1,626
Ajustes:		
Participación de los empleados en las utilidades	71,226	13,386
Impuesto a la renta	7,037	74,230
Depreciación de propiedades y equipos	202,866	356,673
Bajas y ajustes de yates y cargos diferidos	1,224,857	1,539
Utilidad por efecto de fusión	-	(26,349)
Amortización de cargos diferidos	<u>80,604</u>	<u>102,829</u>
	<u>1,586,590</u>	<u>522,308</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(1,006,748)	(547,836)
Disminución en inventarios	17,499	11,248
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	18,707	(31,534)
Aumento en depósitos en garantía	(86,223)	(57,291)
Disminución en cuentas por pagar	(1,053,454)	(569,401)
Aumento en pasivos acumulados	<u>30,516</u>	<u>58,880</u>
	<u>(2,079,703)</u>	<u>(1,135,934)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	US\$ <u>(330,852)</u>	<u>(612,000)</u>

Las notas explicativas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

1. Descripción del Negocio y Entorno Económico

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A. "La Compañía" es el resultado de la fusión de las compañías Orient Marítima Cruceros Turísticos ORTUR Cia. Ltda., Cruceros Ecológicos Windshadow Cia. Ltda. y Quasar Náutica S. A. que se registró mediante escritura pública en la ciudad de Quito – Ecuador el 20 de mayo de 1997. Su actividad principal consiste en actuar como agencia de viajes y operadora de turismo, fomentando las actividades de turismo mediante la promoción y difusión dentro y fuera del país, operación de yates y veleros turísticos en la costa ecuatoriana e Islas Galápagos.

Mediante escritura pública del 15 de octubre del 2008, se fusionaron las compañías Quasar Náutica Expeditions S. A. (entidad absorbente) y Quasarland S. A. (entidad absorbida) en los términos constantes en las Actas de Junta General de Accionistas.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo el criterio contable que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía presenta un déficit acumulado importante y deficiencia en el capital de trabajo ocasionado principalmente por su alto endeudamiento que mantiene con partes relacionadas y proveedores. Adicionalmente, a partir del mes de marzo del 2010 existe una reducción del nivel operativo por el siniestro ocurrido a la embarcación. La Administración de la Compañía y los accionistas con el propósito de fortalecer su situación patrimonial y financiera ha establecido las siguientes estrategias:

- La recuperación del Impuesto al Valor Agregado – IVA pagado en exceso en años anteriores;
- Reembolso del seguro por el siniestro del Yate Alta;
- La venta de una de sus patentes operacionales;
- El impulso y enfoque del turismo receptivo en las Islas Galápagos;
- La obtención de capital fresco por parte de los accionistas; y,
- La cancelación de pasivos importantes a través de la recuperación del valor que la compañía de seguros deberá reembolsar por la pérdida de su yate "Alta".

Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no continuara como negocio en marcha.

La economía ecuatoriana producto de la crisis económica global continúa evidenciando preocupantes síntomas recesivos que el Gobierno Nacional deberá afrontar durante el primer semestre del año 2010 como es: la falta de liquidez, restricciones de las líneas de créditos internacionales y locales, el desempleo, el déficit fiscal y la baja en los niveles de consumo. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a los asuntos indicados; sin embargo, la falta de voluntad política de los últimos años para efectuar las reformas estructurales que el Ecuador necesita, la dependencia en el petróleo para financiar el Presupuesto General del Estado y la falta de un coherente ordenamiento económico y monetario, han impedido el desarrollo económico del país.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es posible determinar la evolución futura de las situaciones antes comentadas y su impacto en la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición financiera y de rentabilidad de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de los asuntos antes mencionados.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009
(Con cifras correspondientes del 2008)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) **Base de Presentación –**

Los estados financieros y sus notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció que las compañías que posean activos totales iguales o superiores a US\$ 4 millones al 31 de diciembre del 2007, tienen la obligatoriedad de adoptar a partir del 1 de enero del 2011 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para la preparación de sus estados financieros. La Compañía se acogerá a dicha disposición legal.

b) **Flujos de Efectivo –**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) **Cuentas por Cobrar –**

Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal y no superan su importe recuperable.

d) **Inventarios –**

Los inventarios están registrados al costo el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método promedio.

e) **Yates, Maquinaria y Equipos –**

Los yates, maquinaria y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo histórico, excepto por los yates, maquinarias, embarcaciones menores y anclas que se encuentran ajustados al valor de mercado establecido en el avalúo realizado en febrero del 2006 por un perito independiente debidamente calificado. La diferencia entre el costo histórico y el costo revaluado se reconoció en la cuenta del patrimonio – reserva por valuación.

Los desembolsos por mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil se capitalizan.

El gasto por la depreciación de los yates, maquinaria y equipos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Yates	5%
Maquinaria, cabinas, equipos de oficina y muebles y enseres	10%
Anclas	15%
Embarcaciones, herramientas y vehículos	20%
Equipos de computación	<u>33%</u>

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009
(Con cifras correspondientes del 2008)

f) Cargos Diferidos -

Los cargos diferidos se presentan neto de la amortización acumulada y están contabilizados al costo histórico, excepto por las patentes operacionales que se encuentran ajustadas al valor de mercado establecido en el avalúo realizado en marzo del 2006 por un perito independiente debidamente calificado. Los cargos diferidos son amortizados por el método de línea recta en función del tiempo de duración de los respectivos activos de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

Patentes operacionales	5%
Software contable	<u>20%</u>

g) Participación Fiduciaria -

La participación fiduciaria se encuentra contabilizada al valor de participación patrimonial en base a los últimos estados financieros disponibles del Fideicomiso.

h) Inversiones en Acciones -

Las inversiones en acciones en las que la Compañía posee más del 50% con derecho a voto, están registradas al costo el cual se aproxima al valor patrimonial proporcional. Las inversiones en acciones menores están registradas al costo. Bajo este método el valor registrado de las inversiones en acciones se incrementa o disminuye para reconocer en los resultados de la Compañía su participación en las utilidades y/o pérdidas de la subsidiaria; en tanto que los dividendos recibidos en efectivo se reducen de la inversión cuando se perciben o se declaran.

i) Cuentas por Pagar –

Se encuentran registradas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

j) Provisiones –

Cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, cuya resolución resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

k) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnización –

El Código del Trabajo de la República del Ecuador, establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de entre 20 y 25 años en una misma institución. En adición, el Código del Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

La Compañía no ha considerado necesario efectuar una reserva por estos conceptos, puesto que estima que el gasto y el pasivo requeridos no serían significativos.

l) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos se reconocen sobre la base de la facturación a los clientes y a la prestación del servicio.

m) Reconocimiento de Costos y Gastos -

Los costos y gastos se reconocen por el método de causación.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

n) Gastos Financieros –

Son registrados mediante el método de acumulación, incluye todos los gastos asociados con el gasto por interés y comisiones de las obligaciones financieras de la Compañía.

o) Participación de los Empleados en las Utilidades –

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

p) Provisión para Impuesto a la Renta –

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas “capitalizadas” por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2009 y 2008 la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

q) Utilidad por Acción -

La utilidad por acción común se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante cada período. El promedio de acciones en circulación fue de 4,725,828 en el 2009 y 2008.

r) Estimaciones y Supuestos –

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. SalDOS y Transacciones con Partes Relacionadas

Debido a la integración del negocio, la Compañía efectúa transacciones importantes con partes relacionadas. Un resumen de las transacciones con compañías relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Estado de resultados:			
Otros ingresos:			
Viajes Galanautica S. A.	US\$	4,425	-
Nautica del Pacifico S. A.		<u>1,238</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>5,663</u>	<u>-</u>

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

Costos y gastos:			
Náutica del Pacífico S. A.	US\$	198,687	-
Viajes Galanáutica S. A.		152,219	-
Iguana Tours Cruceros Marítimos S. A.		66,571	-
Tumbaco Inc.		-	437,929
	US\$	<u>417,477</u>	<u>437,929</u>

Un detalle de los saldos con compañías relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Balance general:			
Activos:			
Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 4):			
Sr. Eduardo Diez Cordovez	US\$	1,552,778	1,183,374
Sr. Francisco Diez Gangotena		464,649	-
Viajes Galanáutica S. A.		377,884	391,625
Blue Ocean		258,363	251,826
Galpacífico Tours S. A.		117,429	112,744
C. A. Amerindia Inc.		-	33,387
Huntsburg		64,760	64,760
	US\$	<u>2,835,863</u>	<u>2,037,716</u>
Pasivos:			
Obligaciones financieras a corto plazo:			
Sr. Enrique Gangotena Chiriboga	US\$	143,357	50,000
Sr. Eduardo Bueno		45,815	141,742
Sr. Carlos Montufar		21,000	-
Sr. Eduardo Diez		-	16,903
Sra. Ana María Gangotena		20,000	25,000
	US\$	<u>230,172</u>	<u>233,645</u>
Cuentas por pagar (nota 10):			
Tumbaco Inc.	US\$	107,111	529,653
Otras		30,000	51,313
	US\$	<u>137,111</u>	<u>580,966</u>
Pasivos acumulados (nota 11):			
Intereses acumulados por pagar	US\$	4,031	12,032
Cuentas por pagar a largo plazo:			
Náutica del Pacífico S. A.	US\$	1,558,448	1,749,198
Iguana Tours Cruceros Marítimos S. A.		1,555,539	1,058,194
C. A. Amerindia Inc.		-	103,723
Accionistas		74,955	2,600
	US\$	<u>3,188,942</u>	<u>2,913,715</u>

- Los saldos de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con compañías relacionadas son a la vista y no devengan intereses.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

- La cuenta por cobrar al Sr. Eduardo Diez Cordovez, funcionario de la Compañía, incluye principalmente un contrato de mutuo suscrito el 2 de enero del 2008, en el cual se establece la concesión de una línea de crédito por US\$ 900,000 que será cancelada hasta diciembre del 2010 y no devenga intereses.
- Las obligaciones financieras a corto plazo representan créditos para capital de trabajo, los cuales devengan una tasa de interés nominal anual entre 10.99% y 14% y con vencimientos hasta octubre del 2010.

4. Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes	US\$	34,358	-
Partes relacionadas (nota 3)		2,835,863	2,037,716
Impuesto al Valor Agregado – IVA		947,430	763,047
Oceanadventures S. A.		316,559	316,559
Anticipos a proveedores		275,843	374,419
Compañía de seguros – siniestro yate		51,774	-
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 13)		7,179	336
Empleados y trabajadores		-	10,851
Retenciones del IVA		-	12
Otras		<u>15,457</u>	<u>8,162</u>
		4,484,463	3,511,102
Menos cuentas por cobrar a largo plazo – partes relacionadas		(2,835,863)	(2,037,716)
Total	US\$	<u>1,648,600</u>	<u>1,473,386</u>

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de cuentas por cobrar – Impuesto al Valor Agregado – IVA constituye los valores pagados por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el Impuesto al Valor Agregado pagado por los exportadores es recuperable previa presentación del respectivo reclamo. La Compañía se encuentra realizando los trámites necesarios para recuperar dichos valores.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la cuenta por cobrar a Oceanadventures S. A. se encuentra en proceso de arbitraje administrado por la Cámara de Comercio de Quito (véase notas 14 y 15).

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de impuesto a la renta pagado en exceso corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Compañía. El exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa presentación del respectivo reclamo, o puede ser compensado con el impuesto a la renta o con los anticipos de impuesto a la renta de períodos futuros.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía no ha implementado una metodología que permita establecer la suficiencia de la estimación para cuentas de dudoso cobro de las cuentas por cobrar – partes relacionadas por US\$ 2,835,863 debido a que la Administración estima que serán liquidadas en el corto plazo. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación. Los efectos de esta desviación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado en los estados financieros adjuntos.

5. Inventarios

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Repuestos y accesorios		3,299	14,072
Suministros de oficina	US\$	-	2,019
Librería		-	1,104
Material publicitario		-	387
Otros		<u>586</u>	<u>3,802</u>
Total	US\$	<u>3,885</u>	<u>21,384</u>

6. Yates, Maquinaria y Equipos

Un detalle de los yates, maquinaria y equipos al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Yates	US\$	2,597,043	5,108,608
Maquinaria y equipos		331,701	787,322
Cabinas		134,200	134,200
Equipos de computación		80,678	79,935
Muebles y enseres		74,224	74,224
Embarcaciones menores		33,531	89,030
Equipos de oficina		27,882	27,442
Anclas		11,473	11,473
Aire acondicionado		10,044	10,044
Herramientas		6,507	6,507
Vehículos		-	24,291
		<u>3,307,283</u>	<u>6,353,076</u>
Menos depreciación acumulada		<u>(1,949,898)</u>	<u>(3,567,966)</u>
Total	US\$	<u>1,357,385</u>	<u>2,785,110</u>

El movimiento de los yates, maquinaria y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Costo:			
Saldo al inicio del año	US\$	6,353,076	6,191,637
Compras		11,437	140,290
Adiciones por fusión		-	30,649
Bajas por siniestro		(3,033,312)	-
Retiros y ajustes		<u>(23,918)</u>	<u>(9,500)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>3,307,283</u>	<u>6,353,076</u>
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año	US\$	3,567,966	3,197,439
Gasto por depreciación del año		202,866	356,673
Bajas por siniestro		(1,807,229)	-
Adiciones por fusión		-	13,854
Ventas y retiros		<u>(13,705)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>1,949,898</u>	<u>3,567,966</u>

En febrero del 2006, la Compañía revalorizó los yates, maquinarias, embarcaciones menores y anclas tomando como base estudios técnicos efectuados por un perito especializado, el cual constató físicamente los bienes y tomó como referencia el valor comercial de dichos bienes a la fecha de la inspección. El efecto neto de la revaluación de estos activos fue contabilizado con cargo al patrimonio – reserva por valuación, el cual ascendió a US\$ 1,143,435.

El 13 de enero del 2009, la Compañía perdió uno de los dos yates que mantenía para el desarrollo de sus operaciones, debido a un incendio mientras realizaba sus operaciones comerciales de forma normal. El bróker de seguros con fecha 13 de marzo del 2009 y una vez que realizó las inspecciones necesarias, reembolsó a favor de la Compañía el valor de US\$ 1,500,000 por el siniestro mencionado; debido a que dicho yate se encontraba garantizando operaciones de factoring que de una de sus compañías relacionadas (Tumbaco Inc.) mantenía con Factor Group LLC, el valor reembolsado fue utilizado para cancelar dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía mantiene una hipoteca abierta sobre el yate "Alta" que mantiene para el desarrollo de sus operaciones para garantizar las obligaciones presentes y futuras que el Sr. Francisco Diez Gangotena (funcionario de la Compañía) mantiene con la Corporación Financiera Nacional.

El cargo a los resultados del período por concepto de depreciación de los yates, maquinaria y equipos fue de US\$ 202,866 en el 2009 y de US\$ 356,673 en el 2008.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

7. Cargos Diferidos

Un detalle de los cargos diferidos al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Patentes operacionales	US\$	1,474,920	1,474,920
Costos de desarrollo		227,901	296,838
Software contable		<u>92,376</u>	<u>92,376</u>
		1,795,197	1,864,134
Menos amortización acumulada		<u>(1,007,082)</u>	<u>(927,705)</u>
Total	US\$	<u>788,115</u>	<u>936,429</u>

El movimiento de los cargos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	US\$	936,429	1,040,795
Gasto por amortización del año		(80,604)	(102,829)
Compensación de cuentas		(68,936)	-
Ajustes		<u>1,226</u>	<u>(1,539)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>788,115</u>	<u>936,429</u>

En marzo del 2006, la Compañía revalorizó las patentes operacionales tomando como base un estudio técnico efectuado por un perito especializado, el cual tomó como referencia el valor comercial de dichas patentes a la fecha del avalúo. El efecto neto de la revaluación de estos activos fue contabilizado con cargo a la cuenta de patrimonio – reserva por valuación, el cual ascendió a US\$ 577,602.

El cargo a los resultados del período por concepto de amortización de los cargos diferidos fue de US\$ 80,604 en el 2009 y de US\$ 102,829 en el 2008.

8. Participación Fiduciaria

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de participación fiduciaria por US\$ 2,968,299 respectivamente, representa la inversión en el Fideicomiso Mercantil Quasarnáutica constituido en marzo del 2008 a través del aporte de acciones en el capital de las compañías Náutica del Pacífico S. A. y Galpacífico Tours S. A. con la finalidad de que sirva como garantía y segunda fuente de pago por las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato de fletamento (véase nota 14 – Contrato de Fideicomiso Mercantil).

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

9. Inversiones en Acciones

Un detalle de las inversiones en acciones al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	Porcentaje de Participación	Valor nominal	Valor patrimonial proporcional		Saldo en libros 2009 y 2008
			2009	2008	
Inversiones en subsidiarias:					
- Viajes Galanáutica S. A.	99.50	1,041,290	-	-	578,669
- C. A. Amerindia Inc.	100.00	200,900	-	-	464,445
- Náutica del Pacífico S. A. (por control)	<u>0.12</u>	<u>2,500</u>	<u>2,521</u>	<u>213,879</u>	<u>63,470</u>
			<u>2,521</u>	<u>-</u>	<u>1,043,114</u>
Otras inversiones menores			-	1,762	7,385
Total			<u>2,521</u>	<u>215,641</u>	<u>1,113,969</u>

Un resumen de los estados financieros no auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre del 2009 y 2008 son los siguientes:

	US\$	Viajes Galanáutica S. A. (no auditados)		Náutica del Pacífico S. A. (auditados)	
		2009	2008	2009	2008
Activos	US\$	<u>487,989</u>	<u>499,127</u>	<u>5,482,197</u>	<u>5,598,164</u>
Pasivos		<u>577,313</u>	<u>585,124</u>	<u>3,217,058</u>	<u>3,386,065</u>
Patrimonio, neto		<u>(89,324)</u>	<u>(85,997)</u>	<u>2,265,139</u>	<u>2,212,099</u>
	US\$	<u>487,989</u>	<u>499,127</u>	<u>5,482,197</u>	<u>5,598,164</u>
Ingresos	US\$	<u>287,959</u>	-	<u>2,524,990</u>	<u>3,945,995</u>
Costos y gastos		<u>(291,278)</u>	<u>(100,935)</u>	<u>(2,471,951)</u>	<u>(3,941,509)</u>
Resultado neto	US\$	<u>(3,319)</u>	<u>(100,935)</u>	<u>53,039</u>	<u>4,486</u>

El patrimonio de los accionistas de Viajes Galanáutica S. A. y Náutica del Pacífico S. A. al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	US\$	Viajes Galanáutica S. A. (no auditados)		Náutica del Pacífico S. A. (auditados)	
		2009	2008	2009	2008
Capital pagado	US\$	<u>1,046,839</u>	<u>1,046,839</u>	<u>2,000,800</u>	<u>2,000,800</u>
Reserva de capital		-	-	<u>28,313</u>	<u>28,313</u>
Reserva por valuación		-	-	<u>163,942</u>	<u>163,942</u>
Resultados acumulados		<u>(1,136,163)</u>	<u>(1,132,836)</u>	<u>72,084</u>	<u>19,044</u>
Resultado neto	US\$	<u>(89,324)</u>	<u>(85,997)</u>	<u>2,265,139</u>	<u>2,212,099</u>

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las inversiones en acciones que la Compañía mantiene en Viajes Galanática S. A. y Náutica del Pacífico S. A. se encuentran registradas a su valor patrimonial proporcional determinado a junio del 2004, mientras que la inversión que mantiene en C. A. Amerindia Inc., a su valor patrimonial proporcional determinado a diciembre del 2002.

El 26 de noviembre del 2004 Amerindia Inc. inscribió en el Registro Mercantil la escritura de su disolución anticipada y voluntaria. A la fecha de emisión de este informe, dicha compañía se encuentra en proceso la liquidación definitiva.

La Compañía mediante escritura pública del 4 de marzo del 2008, constituyó el Fideicomiso Quasarnáutica al cual aportó acciones ordinarias y nominativas de las compañías en las que mantenía participación accionaria (véase nota 8).

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los estados financieros de la Compañía no se presentan consolidados con los de sus subsidiarias en las cuales ejerce el control, tal como lo recomiendan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

10. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Anticipos recibidos de clientes	US\$	1,873,501	3,267,449
Proveedores		860,959	746,542
Empleados		234,742	71,130
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		160,295	34,214
Compañías relacionadas (nota 3)		137,111	580,966
Impuesto a la renta por pagar (nota 13)		18,258	35,674
Retenciones e impuestos por pagar		<u>89,220</u>	<u>62,078</u>
Total	US\$	<u>3,374,086</u>	<u>4,798,053</u>

11. Pasivos Acumulados

Un detalle de los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Participación de los empleados en las utilidades (nota 2 – o)	US\$	71,226	41,728
Beneficios sociales		145,570	65,325
Intereses acumulados por pagar (nota 3)		<u>4,031</u>	<u>12,032</u>
Total	US\$	<u>220,827</u>	<u>119,085</u>

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 fue como sigue:

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

		Participación de los empleados en la utilidades	Beneficios sociales	Intereses acumulados por pagar
Saldos al 31 de diciembre del 2007	US\$	24,786	23,387	244,480
Provisión cargada al gasto		13,386	117,324	-
Ajustes		4,674	-	-
Pagos efectuados		<u>(1,118)</u>	<u>(75,386)</u>	<u>(232,448)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008		41,728	65,325	12,032
Provisión cargada al gasto		29,876	114,162	-
Pagos efectuados		<u>(378)</u>	<u>(33,917)</u>	<u>(8,001)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	US\$	<u>71,226</u>	<u>145,570</u>	<u>4,031</u>

12. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el capital social de la Compañía está constituido por 4,725,828 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

Restricción a las Utilidades

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Superávit por Revaluación

El saldo de la cuenta superávit por revaluación representa la utilidad no realizada por la revaluación en años anteriores de los yates "Alta" y "Parranda" y las patentes operacionales. De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo de la cuenta superávit por revaluación no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de Junta General de Accionistas. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecen que la reserva por valuación podrá ser transferida a los resultados acumulados en la medida de la utilización de dichos activos.

La Compañía, acogiéndose a las disposiciones societarias decidió en años anteriores compensar el saldo de la reserva por valuación producto de la revalorización de sus yates y patente operacional con las pérdidas acumuladas por aproximadamente US\$ 1,720,000.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

13. Impuesto a la Renta

Conciliación Tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, fueron las siguientes:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad antes de la participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	US\$	199,174	89,243
Participación de los empleados en las utilidades		<u>(29,876)</u>	<u>(13,386)</u>
		169,298	75,857
Más gastos no deducibles		132,768	221,064
Menos ingresos exentos		<u>(273,918)</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	US\$	<u>28,148</u>	<u>296,921</u>
Impuesto a la renta, estimado	US\$	<u>7,037</u>	<u>74,230</u>
Tasa impositiva efectiva		<u>4.16%</u>	<u>97.86%</u>

El movimiento de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>		<u>2008</u>	
		Cuentas por		Cuentas por	
		Cobrar (nota 4)	Pagar (nota 10)	Cobrar (nota 4)	Pagar (nota 10)
Saldos al inicio del año	US\$	336	35,674	-	319
Provisión cargada al gasto		<u>-</u>	<u>7,037</u>	<u>-</u>	<u>74,230</u>
		<u>336</u>	<u>42,711</u>	<u>-</u>	<u>74,549</u>
Más (menos):					
Pago o compensación del impuesto a la renta del año anterior		-	(17,416)	-	(319)
Anticipo de impuesto a la renta		-	-	336	(17,611)
Impuestos retenidos por terceros		<u>6,843</u>	<u>(7,037)</u>	<u>-</u>	<u>(20,945)</u>
		<u>6,843</u>	<u>(24,453)</u>	<u>336</u>	<u>(38,875)</u>
Saldos al final del año	US\$	<u>7,179</u>	<u>18,258</u>	<u>336</u>	<u>35,674</u>

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de los accionistas no son tributables; así como, las utilidades del ejercicio que se reinviertan (aumento de capital) tendrán una reducción de un 10% en la tarifa de impuesto. La Compañía en el 2009 y 2008 calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

Situación Fiscal

A la fecha de este informe las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2007 al 2009 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Reforma Tributaria

Mediante Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre del 2009 se publicaron las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. Entre las principales reformas podemos citar las siguientes:

Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la Renta

- En cuanto a los ingresos gravables, se establece que los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetas a la retención del 25% de impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto.
- Se establece para el caso de deducciones que los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Se establece que no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.
- Se estableció una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y,
- La reinversión de utilidades deberá estar destinada únicamente a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad.

Partes Relacionadas y Precios de Transferencia

Se establecen exenciones al Régimen de Precios de Transferencia a las siguientes compañías que:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

-
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
 - No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se establece que en el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 2%, además este impuesto podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa 0% de ad-valórem en el arancel nacional de importaciones vigente.

14. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía mantiene los siguientes compromisos:

Contrato de Gestión de Negocios y Promoción

El 15 de enero del 1996, la Compañía suscribió un contrato de gestión de negocios y promoción con Tumbaco Inc. con el objeto de que ésta gestione la comercialización de los paquetes y productos turísticos que oferta Quasar Náutica Expeditions S. A. en los mercados de Estados Unidos de América y en todos aquellos en los que la Compañía no comercialice de forma directa sus paquetes o productos turísticos, efectúe la correspondiente promoción y gestión de cobros. La Compañía reconocerá a Tumbaco Inc. todos los gastos en los que incurra mensualmente en dicha gestión; el 3 de enero del 2000 se suscribió un adendum al contrato en el cual se estableció que el reconocimiento del pago a Tumbaco Inc. será del 4% anual sobre los gastos reportados y aprobados por Quasar Náutica Expeditions S. A.. El último adendum de ampliación de plazo de este contrato se suscribió el 2 de enero del 2008 con una vigencia hasta diciembre del 2010.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía Denominado Fideicomiso Quasarnáutica y Convenio de Charter

Fideicomiso Mercantil Quasarnáutica.- El 7 de marzo del 2008 se constituyó el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía Quasarnáutica en el cual Quasar Náutica Expeditions S. A. es la Constituyente y Deudora, las compañías Náutica del Pacífico S. A. Naupasa y Galpacífico Tours S. A. son Deudoras, International Expeditions Inc. es la Beneficiaria o Acreedora y Morgan & Morgan Fiduciary & Trust Corporation S. A. la Fiduciaria. Entre los aspectos más importantes de este contrato mencionamos los siguientes:

- La finalidad del Fideicomiso consiste en que el patrimonio autónomo sirva como garantía y segunda fuente de pago por las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato de fletamento.
- El patrimonio autónomo del Fideicomiso se constituyó inicialmente con el aporte de acciones que Quasar Náutica Expeditions S. A. poseía en el capital suscrito y pagado de las compañías Náutica del Pacífico S. A. Naupasa y Galpacífico Tours S. A.. Mediante escritura del 25 de abril del 2008 Náutica del Pacífico S. A. Naupasa aumentó su capital social emitiendo a favor del Fideicomiso 1,999,800 acciones.
- El Fideicomiso podrá durar el tiempo necesario para dar cumplimiento a su finalidad.
- Por la administración del Fideicomiso la Constituyente cancelará a la Fiduciaria US\$ 2,200 semestrales y pagaderas de forma anticipada.

Convenio de Charter (flete).- El 28 de febrero del 2008, Náutica del Pacífico S. A. Naupasa (propietaria), Quasar Náutica Expeditions S. A. (garante) y Galpacífico Tours S. A. (propietaria de la patente) firmaron un convenio de charter con International Expeditions Inc. (charterer), con el objeto de que el propietario alquile el yate "Evolution" al charterer para transportar sus pasajeros y huéspedes durante un crucero a las Islas Galápagos en las fechas establecidas a partir del 3 de enero del 2009 hasta el 27 de febrero del 2010, el cual podrá ser renovado previo acuerdo entre las partes. El charterer cancelará al propietario el valor de US\$ 1,500,000 cubriendo la tasa de flete para los 28 charters que se realizarán a partir del 1 de abril del 2009. Mediante escritura pública del 26 de marzo del 2008 se hipotecó el Yate Evolution a favor de International Expeditions Inc. como garantía por las obligaciones contraídas por el convenio y cualquier otra obligación que pudieran adquirir la garante y las propietarias.

Contrato de Administración

El 2 de enero del 2007, la Compañía suscribió un contrato de administración con Náutica del Pacífico S. A. Naupasa, Viajes Galanáutica S. A., Iguanatours Cruceros Marítimos S. A. y Quasarland S. A. (contratantes) y que estuvo vigente hasta el 20 de enero del 2009, mediante el cual la Compañía se compromete a prestar los servicios de gestión financiera, contabilidad y sistemas, compras de repuestos, accesorios e insumos, mercadeo y ventas, catering para embarcaciones, mantenimiento de las embarcaciones y soporte técnico en tierra y en general toda la administración necesaria para la correcta y óptima operación de las contratantes. La duración del contrato es de dos años y será renovado de forma automática por el mismo período hasta que una de las partes lo dé por terminado. La asignación de gastos se realizará en función del cupo de camas que cada una de las

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

embarcaciones; debido a que el yate Mistral de propiedad de Viajes Galanáutica S. A. fue vendido, que el yate Lammer Law de propiedad de Iguanatours Cruceros Marítimos S. A. no está operando en toda su capacidad y que la Quasarland S. A. se encuentra en proceso de fusión con Quasar Náutica Expeditions S. A., las partes mediante adendum del 10 de julio del 2008 redistribuyeron los porcentajes de asignación de gastos. Un detalle de la distribución de gastos por administración y mercadeo es el siguiente:

	<u>Administración</u>	<u>Mercadeo</u>
Quasar Náutica Expeditions S. A.	35%	46%
Náutica del Pacífico S. A. Naupasa	65%	54%

Convenio Arbitral

El 14 de mayo del 2003, la Compañía suscribió un convenio arbitral con el Grupo Oceanadventures S. A. cuyo objeto fue el solucionar las divergencias y controversias entre los saldos pendientes de liquidación originados por las operaciones que mantenía con dicha compañía a través de un programa de auditoría de la contabilidad de Oceanadventures S. A.. Sin embargo, debido a que no se encontró una solución a estas diferencias, la resolución de este conflicto se sometió a un tribunal de arbitraje administrado por la Cámara de Comercio de Quito de acuerdo con la Ley de Arbitraje y Mediación y Reglamento del Centro de Arbitraje de dicha Cámara (véase notas 4 y 15).

Garantías

- El 24 de julio del 2008 la Compañía entregó en garantía a través de una hipoteca abierta a favor de la Corporación Financiera Nacional el Yate denominado Alta para avalizar todas las obligaciones presentes y futuras del Sr. Francisco Diez Gangotena (véase nota 6).
- Al 31 de diciembre del 2008, el Yate denominado Parranda se encontraba garantizando a través de una hipoteca abierta las operaciones de factoring y otras otorgadas por Tumbaco Inc.. Debido a un siniestro ocurrido en enero del 2009 y la pérdida de la embarcación, dicha garantía fue utilizada para la cancelación de estas obligaciones (véase nota 6).

15. Contingencias

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

- Laudo Arbitral

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía mantiene un laudo arbitral con Oceanadventures S. A. el cual se desarrolla en el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito. Oceanadventures S. A. reclama el pago de una cuenta por cobrar por US\$ 426,572 correspondiente al saldo de la cuenta por cobrar a Quasar Náutica Expeditions S. A. que fue establecido en el balance de escisión suscrito por los representantes de las dos compañías el 30 de junio del 2004 por un valor inicial de US\$ 404,172 y que fue incrementado en US\$ 22,400 por una factura de arrendamiento de una patente en febrero del 2004.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

El 24 de abril del 2009, Oceanadventures S. A. es notificado por el Tribunal Arbitral nombrado por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito que se aceptó de forma parcial la demanda planteada por dicha compañía y reconocer por US\$ 401,172 la cuenta por cobrar a su favor, la cual generará intereses desde el 28 de noviembre del 2007 a la tasa máxima de interés convencional publicada por el banco Central del Ecuador.

El 25 de noviembre del 2009, Quasar Náutica Expeditions S. A. presentó una apelación a la notificación antes mencionada. A la fecha de este informe, dicha apelación está siendo desarrollada en la Corte Provincial de Justicia de Pichincha.

- **Actas de Determinación**

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución Administrativa No. 117012206RREC025462 de fecha 21 de septiembre del 2006 y Acta de Determinación No. 1720060100098 determinó un impuesto a pagar por US\$ 175,133 por parte de la Compañía, producto de la revisión efectuada al año 2001 por impuesto a la renta. El 18 de octubre del 2006, la Compañía presentó una demanda de impugnación a la Resolución Administrativa, que se encuentra tramitándose bajo el juicio No. 24484-M en la primera sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal. El 5 de noviembre del 2007 se presenta en escrito de señalamiento de día y hora para la inspección In Situ ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Galápagos.

El Servicio de Rentas Internas mediante Acta de Determinación No. 2020100100165 del 15 de abril del 2010 determinó un impuesto a pagar por US\$ 108,042 por parte de la Compañía, producto de la revisión efectuada al año 2005. La Compañía presentará una demanda de impugnación a dicha Acta.

El resultado final de estos asuntos a la fecha de emisión de este informe no se puede determinar, puesto que depende de eventos futuros, cuyos resultados son inherentemente inciertos.

16. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre del 2009, los registros contables de la Compañía difieren de los estados financieros adjuntos, debido a ciertas reclasificaciones efectuadas para presentación del informe. En adición, ciertos saldos de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2008 han sido reclasificados a efectos de hacer consistente su presentación con la utilizada en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2009, tal como se indica a continuación:

	Según registros contables	Reclasificaciones		Según estados financieros
		Débitos	Créditos	
2009				
Balance general:				
Activos:				
Cuentas por cobrar	US\$ 4,855,878	-	3,207,278	1,648,600
Cargos diferidos, neto	560,214	227,901	-	788,115
Cuentas por cobrar a largo plazo	-	2,835,863	-	2,835,863
Otros activos – depósitos en garantía	-	143,514	-	143,514

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

Pasivos:

Obligaciones financieras a corto plazo		-	-	230,172	230,172
Cuentas por pagar		3,236,975	-	137,111	3,374,086
Obligaciones a largo plazo		3,556,225	3,556,225	-	-
Cuentas por pagar a largo plazo	US\$	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,188,942</u>	<u>3,188,942</u>

2008

Balance general:

Activos:

Cuentas por cobrar	US\$	4,182,417	-	2,709,031	1,473,386
Participación fiduciaria		-	2,968,299	-	2,968,299
Cargos diferidos, neto		639,592	296,837	-	936,429
Cuentas por cobrar a largo plazo		2,651,112	-	613,396	2,037,716
Otros activos – depósitos en garantía		-	57,291	-	57,291

Pasivos:

Obligaciones financieras a corto plazo		16,903	-	216,742	233,645
Cuentas por pagar		4,641,206	529,653	686,500	4,798,053
Pasivos acumulados		81,892	69,860	107,053	119,085
Obligaciones a largo plazo		3,181,770	3,181,770	-	-
Cuentas por pagar a largo plazo		-	-	2,913,715	2,913,715
Impuesto a la renta por pagar		35,674	35,674	-	-
Obligaciones con los trabajadores	US\$	<u>107,053</u>	<u>107,053</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

17. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2009 y hasta la fecha de emisión de este informe (26 de marzo del 2010) se produjo el siguiente evento subsecuente:

El 18 de marzo del 2010 el yate "Alta" encalló en las Islas Galápagos ocasionando la pérdida total del yate producto de este siniestro. A la fecha de este informe, la compañía de seguros se encuentra evaluando las condiciones para el reembolso del monto asegurado a favor de Quasar Náutica Expeditions S. A..